



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA GENERAL Dirección de Elaboración de Actas de sesiones

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2017
ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NO.00013
FECHA: MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Ángela Pozo, ante la ausencia del Presidente, Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz.

En virtud de las disposiciones del Párrafo II, Artículo 60, del Reglamento Interior, se dispuso la lectura de las correspondencias recibidas.

Registro Digital:

Iniciado a las: 10:08 A.M.

Cerrado a las: 11:20 A.M.

105 Diputados presentes.

INICIO DE SESIÓN: 11:19 A.M.

Se continúa con el registro manual para incorporados.

EXCUSAS RECIBIDAS HASTA EL INICIO DE LA SESIÓN:

<i>Diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Héctor Ramón Peguero Maldonado</i>	<i>(del 17 al 31 de octubre)</i>
<i>Diputado Marcos Genaro Cross Sánchez</i>	<i>(del 10 al 25 de octubre)</i>
<i>Diputado Carlos María García Gómez</i>	<i>(del 11 al 20 de octubre)</i>
<i>Diputada Miledys Suero Rodríguez</i>	<i>(del 17 al 18 de octubre)</i>
<i>Diputada Graciela Fermín Nuesí</i>	<i>(del 17 al 19 de octubre)</i>
<i>Diputada Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco</i>	<i>(del 15 al 21 de octubre)</i>
<i>Diputado Francisco Liranzo</i>	<i>(del 16 al 20 de octubre)</i>
<i>Diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega</i>	<i>(del 16 al 23 de octubre)</i>
<i>Diputada Sandra Herminia Abinader Suero</i>	<i>(del 17 al 18 de octubre)</i>
<i>Diputado Carlos Alberto Amarante García</i>	<i>(del 17 al 18 de octubre)</i>
<i>Diputada Gloria Roely Reyes Gómez</i>	<i>(del 17 al 18 de octubre)</i>

CONOCIDO POR EL PLENO

<i>Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández</i>	<i>(del 16 al 23 de octubre)</i>
<i>Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz</i>	<i>(del 10 al 23 de octubre)</i>
<i>Diputado Franklin Ysaías Peña Villalona</i>	<i>(del 08 al 28 de octubre)</i>
<i>Diputada Besaida Mercedes González de López</i>	<i>(del 15 al 23 de octubre)</i>
<i>Diputado Francisco Javier Paulino</i>	<i>(del 10 al 18 de octubre)</i>
<i>Diputado Juan Andrés Comprés Brito</i>	<i>(del 16 al 20 de octubre)</i>

APROBADA LICENCIA MÉDICA, POR QUINCE (15) DÍAS, SOLICITADA POR EL DIPUTADO ACIRIS MILCÍADES MEDINA BÁEZ.

Votaciones 001/004

Previo a la votación 003, siendo las once horas y veinticuatro minutos (11:24), el Diputado Presidente Rubén Darío Maldonado Díaz asumió la dirección de los trabajos legislativos.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 **Órdenes del día de las sesiones**, correspondientes al martes 17 y miércoles 18 de octubre de 2017.

APROBADOS LOS ÓRDENES DEL DÍA.

Votación 005

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.33 de la sesión ordinaria del martes 27 de junio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.2 Acta No.34 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de junio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.3 Acta No.35 de la sesión ordinaria del martes 04 de julio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.

CONOCIDO POR EL PLENO

- 2.2.4 Acta No.36 de la sesión ordinaria del martes 11 de julio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.5 Acta No.37 de la sesión ordinaria del martes 18 de julio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.6 Acta No.38 de la sesión ordinaria jueves 20 de julio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.4 Acta No.39 de la sesión ordinaria del martes 25 de julio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.5 Acta No.40 de la sesión extraordinaria del martes 25 de julio del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2017.

El diputado presidente informó que estas actas están disponibles en intranet e Internet, para revisión y observaciones de lugar, hasta el martes treinta (30) de octubre de 2017, fecha en que serán sometidas a lectura y aprobación del Pleno.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1. Comunicación de fecha 13 de septiembre de 2017, de la diputada Gloria Reyes Gómez, mediante la cual informa su participación los días 21 y 22 de agosto del año en curso, en el Foro Regional de Órganos Comunitarios y Otras Expresiones “Fortaleciendo la Integración”, por invitación del Parlamento Centro Americano (PARLACEN).
Recibida 14 septiembre 2017.

CONOCIDO POR EL PLENO

3.1.2. Comunicación No. DS-1514, de fecha 17 de agosto de 2017, del señor Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, mediante la cual remite el Boletín Estadístico Trimestral No. 56 período abril-junio 2017. **Recibida 31 junio 2017.**

3.1.3. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Educación, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2017, en virtud del artículo 131 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, firmado por la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez. **Recibido 19 septiembre 2017.**

3.1.4. Comunicación de fecha 14 de septiembre de 2017, de la Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley que ordena el traslado de los restos mortales del General Pedro Santana, que se encuentran en el Panteón de la Patria, a la capilla Nuestra Señora del Rosario de la provincia El Seibo. Iniciativa No 05335-2016-2020.
Recibido 14 septiembre 2017.

3.1.5. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Salud, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria 2017, en virtud del artículo 131 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, firmado por el diputado Juan Carlos Quiñones Minaya. **Recibido 18 septiembre 2017.**

3.1.6. Informe sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea correspondiente al mes de agosto y al período enero-agosto de 2017, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.130223, de fecha 14 de septiembre de 2017. **Recibido 15 septiembre 2017**

3.1.7. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Seguridad Social, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2017, en virtud del artículo 131 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, firmado por la diputada Inés Xiomara Bryan Casey. **Recibido el 11 de octubre de 2017.**

3.1.8. Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de agosto 2017, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.12823, de fecha 11 de septiembre de 2017. **Recibido el 12 de septiembre de 2017.**

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

Se pasa a la comprobación del cuórum y presentación de excusas.

4. TURNOS PREVIOS;

*Diputado Alexis Isaac Jiménez González
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García*

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

8.2. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

8.2.1 Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Relaciones Exteriores para que realice las gestiones pertinentes, a los fines de firmar un convenio de homologación o acuerdo de reconocimiento recíproco de los permisos y licencias de conducir con Francia, Italia, Alemania, Suiza y Holanda, países donde residen una gran cantidad de ciudadanos dominicanos. (Proponente(s): Ana Emilia Báez Santana). Depositado el 17/04/2017. En Orden del Día el 25/04/2017. Pendiente Orden del Día anterior el 25/04/2017. En Orden del Día el 02/05/2017. Pendiente Orden del Día anterior el

CONOCIDO POR EL PLENO

02/05/2017. En Orden del Día el 03/05/2017. Quedó Sobre la mesa en la sesión No.17 del 03/05/2017. En Orden del Día el 03/05/2017. Tomado en Consideración el 03/05/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a plazo fijo de 15 días en la sesión No.18, extraordinaria, del 03/05/2017. Plazo vencido el 17/05/2017. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, por una semana, en la sesión No.22 del 17/05/2017. Plazo vencido el 23/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 24/05/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24 del 24/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 25/05/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25 del 25/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 30/05/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30 del 30/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 31/05/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27 del 31/05/2017. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, por una semana, en la sesión No.29 del 13/06/2017. Plazo vencido el 19/06/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.31, extraordinaria, del 20/06/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 06/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.

[»Número de Iniciativa: 05364-2016-2020-CD](#)

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 006/007

- 8.2.2 **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce la posición del presidente de la República frente a la ONU y la designación de una comisión del Poder Ejecutivo para evaluar el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, por otra parte designa una comisión especial integrada por los miembros de las Comisiones Permanentes de Agricultura, Industria y Comercio, y Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para dar seguimiento a los trabajos de la comisión evaluadora del referido tratado. (Proponente(s): Mario José Esteban Hidalgo Beato). Depositado el 12/10/2016. En Orden del Día el 25/10/2016. Tomado en Consideración el 25/10/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.16 del 25/10/2016.**

CONOCIDO POR EL PLENO

Plazo vencido el 24/11/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 06/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.

»Número de Iniciativa: 05064-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.
Votaciones 008/009

- 8.2.3 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 2005, entre el Estado dominicano y el señor Fermín Osiris Tejeda Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 106.36 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.89 (parte), distrito catastral No.15, sector San Lorenzo, Los Mina, municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$85,088.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/11/2008 y aprobado el 01/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2010. En orden del día el 03/12/2013. Tomado en consideración el 03/12/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.35 del 03/12/2013. Plazo vencido el 03/01/2014. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) para única discusión recibido el 19/11/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01208-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 27/10/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.18 del 27/10/2016. Plazo vencido el 26/11/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) para única discusión recibido el 10/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.**

»Número de Iniciativa: 00161-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 10 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.
Votaciones 010/012

CONOCIDO POR EL PLENO

- 8.2.4 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 2005, entre el Estado Dominicano y el señor Maximiliano Rodríguez Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 340.73 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-B (parte), distrito catastral No.32, sector Ciudad Satélite, municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$102,219.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/11/2008 y aprobado el 01/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2010. En orden del día el 25/03/2014. Tomado en consideración el 25/03/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 25/03/2014. Plazo vencido el 24/04/2014. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) para única discusión recibido el 11/09/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01228-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 26/10/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17 del 26/10/2016. Plazo vencido el 25/11/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) para única discusión recibido el 10/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.
»Número de Iniciativa: 00176-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 10 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 013/015

- 8.2.5 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 2004, entre el Estado Dominicano y la señora Lesbia Alexandra Rosario Soto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 288.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No.167, del distrito catastral No.5, del municipio de Baní, ubicada en el sector Sabana Buey, valorada en RD\$72,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009. Aprobado el 06/07/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre del 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02068-2010-2016-CD. En Orden del Día el 30/11/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.29 del 30/11/2016. En Orden del Día el 06/12/2016. Pendiente Orden del Día anterior el 06/12/2016. En Orden del Día el 06/12/2016. Tomado en Consideración el 06/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31, extraordinaria, del 06/12/2016. Plazo vencido el 05/01/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) para única discusión

CONOCIDO POR EL PLENO

recibido el 10/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.

»Número de Iniciativa: 00402-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 10 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 016/019

Efectuada la votación 017, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos (12:43) de la tarde, se dispuso de un nuevo registro de asistencia, que dio cuenta de la presencia de 104 diputados.

- 8.2.6 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 2007, entre el Ingenio Porvenir y el señor Felipe Cedano Cedano, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 670.17 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.72 Ref.52 (parte), distrito catastral No.16/9na., de la provincia San Pedro de Macorís, lugar ciudad San Pedro de Macorís, valorada en RD\$288,173.10 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009, aprobado el 25/08/2010 y depositado en la Cámara de Diputados el 02 de marzo de 2011. En orden del día el 24/06/2014. Tomado en consideración el 24/06/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.35 del 24/06/2014. Plazo vencido el 24/07/2014. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos para única discusión recibido el 11/09/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01350-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 26/10/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17 del 26/10/2016. Plazo vencido el 25/11/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos para única discusión recibido el 10/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.**

»Número de Iniciativa: 00204-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 10 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 020/021

- 8.2.7 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de noviembre de 2004 entre el Estado Dominicano y el señor Pablo Adón Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 442.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1-parte, del distrito catastral No.12, ubicada en el sector Los Alcarrizos, del Distrito Nacional, valorada en RD\$265.200.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009. Aprobado el 06/07/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre del 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02078-2010-2016-CD. En Orden del Día el 08/12/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.33 del 08/12/2016. En Orden del Día el 08/12/2016. Tomado en Consideración el 08/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, extraordinaria, del 08/12/2016. Plazo vencido el 07/01/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) para única discusión recibido el 10/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.
»Número de Iniciativa: 00411-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 10 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 022/024

- 8.2.8 **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que otorga un merecido reconocimiento al cantante, músico y compositor Cuco Valoy, por su prodigiosa y fecunda carrera artística.** (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Darío de Jesús Zapata Estévez, Fidel Ernesto Santana Mejía, Francisco Liranzo, Juan Agustín Medina Santos, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera). Depositado el 13/12/2016. En Orden del Día el 19/04/2017. Tomado en Consideración el 19/04/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 12/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.
»Número de Iniciativa: 05219-2016-2020-CD

CONOCIDO POR EL PLENO

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 12 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADAS LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS POR LA DIPUTADA LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ. APROBADO EL INFORME CON SUS MODIFICACIONES. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME Y SUS MODIFICACIONES.

Votaciones 025/028

- 8.2.9 **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a todas las instituciones públicas del Estado, aplicar la igualdad laboral en cantidad y calidad entre hombres y mujeres, para que se cumpla el principio de igualdad como lo establece nuestra Carta Magna.** (Proponente(s): Ana Emilia Báez Santana, Besaida Mercedes González de López, Adalgisa Fátima Pujols, Agustín Burgos Tejada, Alexis Isaac Jiménez González, Alfredo Pacheco Osoria, Altagracia Mercedes González González, Ana María Peña Raposo, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Ángela Pozo, Antonia Suriel Mata, Antonio Bernabel Colón, Carlos María García Gómez, Carlos Marién Elías Guzmán, Catalina Paredes Pinales, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, César Enrique Gómez Segura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Damarys Vásquez Castillo, Darío de Jesús Zapata Estévez, David Herrera Díaz, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eduard Jorge Gómez, Elías Báez de los Santos, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Fidel Ernesto Santana Mejía, Fidelio Arturo Despradel Roque, Francisco Liranzo, Francisco Antonio Mancebo Melo, Francisco Antonio Santos Sosa, Francisco Javier Paulino, Franklin Ysaías Peña Villalona, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Gloria Roely Reyes Gómez, Graciela Fermín Nuesi, Héctor Darío Félix Félix, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Inés Xiomara Bryan Casey, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, José Altagracia González Sánchez, José Antonio Fabián Beltré, José Ernesto Morel Santana, José Felipe La Luz Núñez, José Isidro Rosario Vásquez, José Luis Rodríguez Hiciano, José Rafael García Mercedes, José Ulises Rodríguez Guzmán, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Josefina Tamárez, Juan Maldonado Castro, Juan Andrés Comprés Brito, Juan Carlos Quiñones Minaya, Juan Julio Campos Ventura, Julio Alberto Brito Peña, Julito Fulcar Encarnación, Levis Suriel Gómez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Lucía Argentina Alba López, Luis Alberto Tejada Pimentel, Luis Antonio Vargas Ramírez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lupe Núñez Rosario, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Manuel Sánchez Suazo, Manuel Andrés

CONOCIDO POR EL PLENO

Bernard, Manuel Antonio Díaz Santos, Manuel Orlando Espinosa Medina, María Cleofía Sánchez Lora, María Glotirde Gallard, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, María Mercedes Fernández Cruz, Máximo Castro, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Miledys Suero Rodríguez, Milna Margarita Tejada, Napoleón López Rodríguez, Néstor Juan Muñoz Rosado, Nicolás Tolentino López Mercado, Nidio Encarnación Santiago, Noris Elizabeth Medina Medina, Olfalida Almonte Santos, Pablo Inocencio Santana Díaz, Pedro Antonio Tineo Núñez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Pedro Tomás Botello Solimán, Radhamés Camacho Cuevas, Rafael Méndez, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ramón Francisco Toribio, Ramón Noé Camacho Santos, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Ronald José Sánchez Nolasco, Rosa Hilda Genao Díaz, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Tulio Jiménez Díaz, Víctor José D´Aza Tineo, Víctor Enrique Mencía García, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Wellington Amin Arnaud Bisonó, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 06/03/2017. En Orden del Día el 19/04/2017. Tomado en Consideración el 19/04/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública](#) recibido el 13/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.

»Número de Iniciativa: 05311-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 13 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 029/031

- 8.2.10 **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar el año 2018 como Año del Cooperativismo y de la Economía Social.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Alfredo Pacheco Osoria, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Ángel Ovelio Ogando Díaz, David Herrera Díaz, Eduard Jorge Gómez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Fidel Ernesto Santana Mejía, Francisco Antonio Mancebo Melo, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Gloria Roely Reyes Gómez, José Luis Cosme Mercedes,

CONOCIDO POR EL PLENO

Juan Julio Campos Ventura, Nicolás Tolentino López Mercado, Ricardo de los Santos Polanco, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). Depositado el 16/03/2017. En Orden del Día el 09/05/2017. Pendiente Orden del Día anterior el 09/05/2017. En Orden del Día el 10/05/2017. Tomado en Consideración el 10/05/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.20 del 10/05/2017. Plazo vencido el 9/6/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 19/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.

»Número de Iniciativa: 05328-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 19 DE JULIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 032/033

- 8.2.11 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Norvic Núñez Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Las Lauras II", de esta, valorado en RD\$850,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 6/11/2007 y aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05376-2010-2016-CD. En Orden del Día el 04/04/2017. Tomado en Consideración el 04/04/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 04/04/2017. Plazo vencido el 4/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 11/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 04/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/10/2017.**

»Número de Iniciativa: 02431-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA QUEDÓ SOBRE LA MESA, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DEL PÁRRAFO IV, DEL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR

Votaciones 034/036

- 9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

- 12.1 **Proyecto de ley que designa con el nombre "Licenciado Rafael Danilo Thomas (Nano)" al liceo secundario Sabaneta de Yásica, distrito municipal Sabaneta de Yásica, municipio Sosúa, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Francisco Antonio Matos Mancebo, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Graciela Fermín Nuesi, Juan Agustín Medina Santos, Juan Carlos Quiñones Minaya). Depositado el 22/08/2017. (Ref.05131-2016-2020-CD). En Orden del Día el 27/09/2017. Tomado en Consideración el 27/09/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Educación, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.09 del 27/09/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 05/10/2017.

»Número de Iniciativa: 05523-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017, EL ACÁPITE "CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN", a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 037/039

- 12.2 **Proyecto de ley que designa con el nombre "Licenciada Patria Pelagia Méndez Germán" la escuela primaria Nuestra Señora de la Altagracia, en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ana María Peña Raposo). Depositado el 23/08/2017. (Ref.05194-2016-2020-CD). En Orden del Día el 27/09/2017. Tomado en Consideración el 27/09/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Educación, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.09 del 27/09/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 05/10/2017.

»Número de Iniciativa: 05534-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 040/041

- 12.3 **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, disponer la aplicación de la Ley No.295-11, que declara el 26 de septiembre de cada año Día de la Prevención del Embarazo en las Adolescentes.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 08/03/2017. En Orden del Día el 05/04/2017. Quedó sobre la mesa en la sesión No.11 del 05/04/2017. En Orden del Día el 18/04/2017. Tomado en Consideración el 18/04/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.12 del 18/04/2017. Plazo vencido el 18/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 23/06/2017. En Orden del Día para única discusión el 27/09/2017. Aprobado el informe de la Comisión Permanente de Justicia que solicita que la iniciativa sea enviado a la Comisión Permanente de Salud, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.09 del 27/09/2017. Plazo vencido el 11/10/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 12/10/2017.
»Número de Iniciativa: 05317-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 23 DE JUNIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4., QUE APODERA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

Votación 042

- 12.4 **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al doctor Julio Hazim Risk, por sus valiosos aportes a la comunicación social y a la proyección del deporte dominicano.** (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Aciris Milcíades Medina Báez, Besaida Mercedes González de López, Carlos Alberto Amarante García, Fidel Ernesto Santana Mejía, Franklin Martín Romero Morillo, Inés Xiomara Bryan Casey, José Altagracia González Sánchez, José Luis Cosme Mercedes, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Lía Ynocencia Díaz Santana, Marcos Genaro Cross Sánchez, María Cleofia Sánchez Lora, María Mercedes Fernández Cruz,

CONOCIDO POR EL PLENO

Máximo Castro, Miguel Ángel Peguero Méndez, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Rafael Méndez, Rafaela Alburquerque de González, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Tulio Jiménez Díaz, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 28/09/2016. En Orden del Día el 02/11/2016. Tomado en Consideración el 02/11/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación y la Comisión Permanente de Medios de Comunicación en la sesión No.21 del 02/11/2016. Plazo vencido el 02/12/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación](#) recibido el 08/03/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 14/06/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.07, extraordinaria, del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 26/09/2017. Reenviado a las Comisiones Permanentes de Deportes, Educación Física y Recreación y de Medios de Comunicación a plazo fijo por quince días en la sesión No.08 del 26/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05043-2016-2020-CD

ENVIADO, DE NUEVO, A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A PLAZO FIJO DE QUINCE (15) DÍAS.

Votación 043

- 12.5 **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al comunicador y escritor Ramón Puello Báez, por sus grandes méritos durante 50 años de labor ininterrumpida como auténtico comunicador social, forjador de generaciones de periodistas dominicanos.** (Proponente(s): Manuel Elpidio Báez Mejía). Depositado el 11/03/2014. En orden del día el 29/04/2014. Tomado en consideración el 29/04/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación en la sesión No.18 del 29/04/2014. Plazo vencido el 29/05/2014. Con informe de comisión para única discusión recibido el 04/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05034-2010- 2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación, a plazo fijo de 15 días, en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 4/5/2017. Solicitud de extensión de plazo recibido el 03/05/2017. Aprobado extensión de Plazo a la Comisión por 15 días en la sesión No.21 del 16/05/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación](#) recibido el 23/05/2017. En Orden del Día para

CONOCIDO POR EL PLENO

única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.07, extraordinaria, del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 26/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.08 del 26/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 27/09/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación, a plazo fijo de 15 días, en la sesión No.09 del 27/09/2017.

»Número de Iniciativa: 02198-2016-2020-CD

ENVIADO, DE NUEVO, A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A PLAZO FIJO DE QUINCE (15) DÍAS.

Votación 044

- 12.6 **Proyecto de ley que declara la Academia de Música y Banda Municipal de Músicos de Mao, provincia Valverde, como Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural Nacional.** (Proponente(s): Ángela Pozo, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Manuel Andrés Bernard, Nancy Altagracia Santos Peralta). Depositado el 13/09/2017. (Ref.05125-2016-2020-CD). En Orden del Día el 27/09/2017. Tomado en Consideración el 27/09/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.09 del 27/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05601-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4., APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 045/46

- 13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

- 14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;**

CONOCIDO POR EL PLENO

- 14.1 **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la terminación inmediata del acueducto del municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Depositado el 07/06/2017. En Orden del Día el 27/09/2017. Tomado en Consideración el 27/09/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.09 del 27/09/2017.
»Número de Iniciativa: 05433-2016-2020-CD

EL PROYECTO QUEDÓ SOBRE LA MESA.
Votación 047

- 14.2 **Proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional.** (Proponente(s): Manuel Orlando Espinosa Medina). Depositado el 21/08/2017. (Ref.05231-2016-2020-CD). En Orden del Día el 27/09/2017. Tomado en Consideración el 27/09/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.09 del 27/09/2017. Solicitud extensión de plazo recibido el 10/10/2017.
»Número de Iniciativa: 05520-2016-2020-CD

ENVIADO, DE NUEVO, A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA, A PLAZO FIJO DE QUINCE (15) DÍAS.
Votaciones 048/049

15. TURNOS DE INFORMACIÓN.

Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel

CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE LEVANTÓ ESTA SESIÓN SIENDO LAS 03:04 PM, Y CONVOCÓ A SESIÓN PARA MAÑANA MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE, A LAS 10:00 A.M.

Presidente de la Cámara	Rubén Darío Maldonado Díaz
Secretaría General	Ruth Helen Paniagua Guerrero
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Rosa Santelises Joaquín
Gabinete de Secretaría actuante	Ingrid Abreu
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador